

Tercero. El plazo de presentación de candidaturas concluirá el día 29 de septiembre de 1994.

Cuarto. Los premios convocados por la presente resolución se registrarán por las normas establecidas en la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 18 de febrero de 1994 por la que se regulan los premios anuales para las Asociaciones y Federaciones reconocidas legalmente como Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada Orden de 18 de febrero de 1994, la presente convocatoria será difundida entre las entidades reconocidas.

Sevilla, 14 de marzo de 1994.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

RESOLUCION de 18 de abril de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas que se relacionan.

La Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), regula el régimen de concesión de subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Comunidades Andaluzas de emigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en su art. 13 y el art. 21.5.º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 18 de abril de 1994.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

Expediente: 14F014X061
Beneficiario: CASA ANDALUCIA CULTURAL Y RECREATIVA DE SESTAO
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X025
Beneficiario: CASA ANDALUCIA NTRA.SRA.ROCIO EN LLODIO
Importe: 350.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X062
Beneficiario: ASOCIACION ANDALUZA HIJOS DE ALMARCHAR DE BARACALDO
Importe: 350.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X063
Beneficiario: CENTRO CULTURAL ANDALUZ SERNECA DE VITORIA
Importe: 600.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X065
Beneficiario: CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE DURANGO
Importe: 550.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X067
Beneficiario: CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE ERMOA
Importe: 500.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X069
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN ARANDA DE DUERO
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X070
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN VALLADOLID

Importe: 1.000.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X071
Beneficiario: CENTRO REGIONAL DE ANDALUCIA EN TERUEL
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X068
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN LOGROÑO
Importe: 700.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X072
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN GUADALAJARA
Importe: 500.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X073
Beneficiario: CASA COMARCAL DE ANDALUCIA EN ANDORRA
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014XC74
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN CACERES
Importe: 500.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X076
Beneficiario: CASA REGIONAL ANDALUZ EN HUESCA
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X077
Beneficiario: CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE TORRELAVEGA
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014XA20
Beneficiario: ASOCIACION RECREATIVA CULTUR. ANALUZA PAIPIORTA
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X037
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN VINARIZ
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X040
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN ALCOY
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X046
Beneficiario: CASA DE ANDALUCIA EN BENCARLO
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X049
Beneficiario: ASOCIACION CULT. ANDALUZA DE NAZARET
Importe: 200.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X053
Beneficiario: CENTRO CULT. ANDALUZ DE ALAQUAS
Importe: 400.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X055
Beneficiario: CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE PATERNA
Importe: 250.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X056
Beneficiario: ASOCIACION CULTURAL RAICES DEL SUR DE QUART DE POBLET
Importe: 200.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente: 14F014X058
Beneficiario: CENTRO CULT. ANDALUZ "AMIGOS DEL SUR" DE XIRIVELLA
Importe: 250.000.-h
Objeto: Actividades Culturales

Expediente:	14F014X059	Beneficiario:	GAVELLAR CASA DE UBEDA ASOCIACION ANDALUZA EN MADRID
Beneficiario:	ASOC.CULTURAL ANDALUZA "AMIGOS DE ANDALUCIA" de VALENCIA	Importe:	700.000.-A
Importe:	250.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X090
Expediente:	14F014X023	Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN VALDEMORO
Beneficiario:	ASOCIACION CULTURAL ANDALUZA DE ALFAPAR	Importe:	350.000.-A
Importe:	175.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X091
Expediente:	14F014X041	Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN COSLADA
Beneficiario:	ASOCIACION "AMIGOS DE LA CULT. ANDALUZA" DE TORRENT	Importe:	500.000.-A
Importe:	350.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X096
Expediente:	14F014X075	Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN LA CORUÑA
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN VIGO	Importe:	600.000.-A
Importe:	650.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X097
Expediente:	14F014X029	Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN TRES CANTOS
Beneficiario:	CENTRO ANDALUZ DE BARACALDO	Importe:	200.000.-A
Importe:	450.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X092
Expediente:	14F014X043	Beneficiario:	CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN ALCORCON
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN VALENCIA	Importe:	400.000.-A
Importe:	600.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X093
Expediente:	14F014X079	Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA LOS PALACIOS EN MADRID
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN ALCALA DE HENARES	Importe:	300.000.-A
Importe:	400.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X094
Expediente:	14F014X080	Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN VALLECAS VILLA
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN LEGANES	Importe:	400.000.-A
Importe:	600.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales	Expediente:	14F014X095
Expediente:	14F014X081	Beneficiario:	CASA DE MALAGA DE ANDALUCIA EN MADRID
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN PARLA	Importe:	400.000.-A
Importe:	600.000.-A	Objeto:	Actividades Culturales
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X082		
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN GETAFE		
Importe:	1.000.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X083		
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN COLMENAR VIEJO		
Importe:	200.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X084		
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN PINTO		
Importe:	400.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X085		
Beneficiario:	CENTRO GADITANO-CASA CULTURAL ANDALUZA EN MADRID		
Importe:	200.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X086		
Beneficiario:	CASA DE ANDALUCIA EN TORREJON DE ARDOZ		
Importe:	350.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X087		
Beneficiario:	CASA DE ALMERIA Y LA ALPUJARRA EN MADRID		
Importe:	200.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X088		
Beneficiario:	ASOCIACION ANDALUZA CASA DE CORDOBA EN MADRID		
Importe:	600.000.-A		
Objeto:	Actividades Culturales		
Expediente:	14F014X089		

RESOLUCION de 28 abril de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se regula la convocatoria de prórroga para 1994, de las becas otorgadas con cargo al crédito destinado a la asistencia social a favor de personas con minusvalía atendidas en Centros especializados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Real Decreto 620/81 de 5 de febrero y la Orden de la Presidencia de Gobierno de 5 de marzo de 1982, que lo desarrolla, regulan el régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos, entre las que se encuentran las becas que se otorgan con cargo al crédito destinado a la Asistencia Social a favor de personas con minusvalía atendidas en Centros Especializados, de carácter prorrogable para años sucesivos en tanto subsistan las condiciones que determinaron su concesión.

Por consiguiente, habiéndose consignado crédito suficiente para su abono, se convoca la concesión de prórroga para el año 1994 de las becas otorgadas con cargo al crédito presupuestario destinado a la Asistencia Social a favor de personas con minusvalía atendidas en Centros Especializados.

Esta convocatoria se regirá por las disposiciones generales de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, el Real Decreto 620/81, de 5 de febrero, la Orden de 5 de marzo de 1982 que lo desarrolla y la presente Resolución.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por la Disposición Final Segunda de la Orden de 22 de mayo de 1989, y de conformidad con lo en ella establecido,